

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex

**Estados Financieros Intermedios Condensados por el Periodo
Terminado al 30 de septiembre de 2023 y 2022 y 31 de diciembre
de 2022 e Informe del Revisor Fiscal**



Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX, al 30 de septiembre de 2023, los resultados de sus operaciones por el periodo de nueve meses terminados en dicha fecha, y sus flujos de efectivo por los nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2023, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

VICTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS

Revisor Fiscal Suplente

Tarjeta Profesional No. 151419-T

Miembro de

BDO AUDIT S.A.S. BIC

99980-01-15142-23

Bogotá D.C., 14 de noviembre de 2023

ACTIVO	Nota	Al 30 de septiembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 1.707.556	\$ 4.705.395
Inversiones	8	40.780.887	31.371.620
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, Neto	9	6.733.069	3.898.084
Activos por impuestos corrientes, Neto		7.048.964	2.722.089
Total activos corrientes		\$ 56.270.476	\$ 42.697.188
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipo, neto	10	\$ 17.613.554	\$ 17.995.524
Activos por derecho de uso	11	569.786	760.024
Activos intangibles	12	2.813.056	2.194.108
Otros activos no financieros		272.430	150.277
Total activos no corrientes		\$ 21.268.826	\$ 21.099.933
Total Activos		\$ 77.539.302	\$ 63.797.121
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	13	\$ 1.303.137	\$ 969.029
Obligaciones Laborales		2.296.476	1.771.387
Pasivos por otros impuestos		5.433.093	672.052
Pasivos por derecho de uso	11	560.588	727.865
Total pasivos corrientes		\$ 9.593.294	\$ 4.140.333
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Pasivos por impuestos diferido, Neto		\$ 2.927.332	\$ 2.538.591
Otros pasivos no financieros		440.483	555.121
Provisiones y pasivos contingentes		608.747	642.091
Total pasivos no corrientes		\$ 3.976.562	\$ 3.735.803
Total pasivos		\$ 13.569.856	\$ 7.876.136
PATRIMONIO:			
Capital Social	14	\$ 38.552.283	\$ 38.552.283
Reserva legal		8.609.088	8.520.070
Prima en colocación de acciones		482.341	482.341
Otro resultado integral		5.106.296	5.170.364
Resultados acumulados		2.369.832	2.305.764
Utilidad del ejercicio		8.849.606	890.163
Total patrimonio		\$ 63.969.446	\$ 55.920.985
Total pasivos y patrimonio neto		\$ 77.539.302	\$ 63.797.121

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVÍ
Representante Legal

YASMIN ALCIRA ROCHA PULIDO
Contador
T.P. No. 116290-T

VICTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
Revisor Fiscal Suplente
Tarjeta profesional 151419 - T
Designado por BDO Audit S.A.S BIC
(Ver mi informe adjunto)

	Nota	1 de enero de 2023 a 30 de septiembre de 2023	1 de enero de 2022 a 30 de septiembre de 2022	1 de julio de 2023 a 30 de septiembre de 2023	1 de julio de 2022 a 30 de septiembre de 2022
Ingresos de actividades ordinarias	15	\$ 34.170.812	\$ 24.327.472	\$ 11.275.855	\$ 8.601.951
Otros ingresos	16	1.178.190	830.958	589.650	223.056
Ingresos Financieros por Intereses	17	265.612	28.119	90.674	21.254
Gastos por beneficios a los empleados		(15.063.822)	(12.366.137)	(5.337.916)	(4.055.509)
Gasto por depreciación y amortización		(1.577.537)	(1.573.263)	(554.310)	(522.160)
Gasto por depreciación bienes por derecho de uso		(793.671)	(685.468)	(290.993)	(238.730)
Otros gastos	18	(9.447.209)	(8.294.153)	(2.944.699)	(2.778.130)
Intereses por Derechos de uso	19	(27.148)	(85.973)	(14.883)	(26.651)
Ingresos financieros	20	12.120.613	336.588	8.001.706	306.011
Gastos financieros	21	(6.951.986)	(2.236.557)	(6.951.986)	(437.175)
Utilidad antes de impuestos		\$ 13.873.854	\$ 281.586	\$ 3.863.098	\$ 1.093.917
Gasto por impuestos a las ganancias		4.635.507	132.618	1.164.366	132.618
Gasto por impuestos diferido		388.741	(62.454)	425.901	(62.454)
Utilidad del ejercicio		8.849.606	211.422	2.272.831	1.023.753
Revalorización de activos		(64.068)	(64.576)	(21.356)	(21.356)
Perdida otros resultados integrales		(64.068)	(64.576)	(21.356)	(21.356)
Total resultado integral		\$ 8.785.538	\$ 146.845	\$ 2.251.475	\$ 1.002.397

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVÍ
 Representante Legal

YASMIN ALCIRA ROCHA PULIDO
 Contador
 T.P. No. 116290-T

VICTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
 Revisor Fiscal Suplente
 Tarjeta profesional 151419 - T
 Designado por BDO Audit S.A.S BIC
 (Ver mi informe adjunto)

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO
 POR LOS PERÍODOS DE NUEVE Y TRES MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresada en miles de pesos Colombianos)



Nota	Capital social	Prima en colocación de acciones	Reserva legal	Otro resultado integral	Resultados acumulados	Adopción por primera de las NCIF	Utilidad del ejercicio	Total
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2022	\$ 38.552.283	\$ 482.341	\$ 8.510.632	\$ 5.256.296	\$ 514.957	\$ 1.704.875	\$ 94.362	\$ 55.115.747
Traslado utilidad	-	-	-	-	94.362	-	(94.362)	-
Apropiación para de reservas	-	-	9.438	-	(9.438)	-	-	-
Valorización de Bienes	-	-	-	(64.576)	64.576	-	-	-
Pago de dividendos 2020	-	-	-	-	(84.925)	-	-	(84.925)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	211.422	211.422
SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 38.552.283	\$ 482.341	\$ 8.520.070	\$ 5.191.719	\$ 579.534	\$ 1.704.875	\$ 211.422	\$ 55.242.244
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 38.552.283	\$ 482.341	\$ 8.520.070	\$ 5.170.364	\$ 600.890	\$ 1.704.875	\$ 890.163	\$ 55.920.985
Traslado utilidad	-	-	-	-	890.163	-	(890.163)	-
Apropiación para de reservas	-	-	89.018	-	(89.018)	-	-	-
Valorización de Bienes	-	-	-	(64.068)	64.068	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(801.145)	-	-	(801.145)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	8.849.606	8.849.606
SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	14 \$ 38.552.283	\$ 482.341	\$ 8.609.088	\$ 5.106.296	\$ 664.958	\$ 1.704.875	\$ 8.849.606	\$ 63.969.446

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

RICARDO ANDRES GASTELBONDO CHIRIVI
Representante Legal

YASMIN ALCIRA ROCHA PULIDO
Contador
T.P. No. 116290-T

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Revisor Fiscal Suplente
Tarjeta profesional 151419 - T
Designado por BDO Audit. S.A.S BIC (Ver mi informe adjunto)

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE Y TRES MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	Nota	Al 30 de septiembre de 2023	Al 30 de septiembre de 2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Ganancia		\$ 8.849.606	\$ 211.422
Ajustes para conciliar la ganancia			
Gastos de depreciación activos	10	473.070	629.918
Gasto depreciación activos por derecho de uso	11	570.788	706.962
Gasto amortización intangibles		1.057.423	1.430.881
(Reversiones) Deterioro de valor		11.758	8.358
Impuesto diferido		307.375	(117.479)
Anticipos de Efectivo		(1.262)	401
(Recuperación) Constitución de provisiones		(33.344)	38.942
Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación		\$ 11.235.413	\$ 2.909.405
Variación en cuentas de operaciones:			
Aumento por activos de derecho de uso		\$ (380.550)	\$ (903.552)
Cuentas por cobrar de origen comercial		(2.272.904)	275.946
Otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación		(4.899.451)	863.692
Cuentas por pagar de origen comercial		5.620.238	627.587
Otras cuentas por pagar derivadas de actividades de operación		(200.549)	310.195
Operaciones conjuntas		(10)	9.221
Efectivo proveniente de actividades de operación		\$ (2.133.226)	\$ 1.183.089
Flujos de efectivo netos provistos por las actividades de operación		9.102.187	4.092.494
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumento de deuda de otras entidades		\$ (9.409.266)	\$ (3.250.763)
Compras de propiedades y equipo		(91.100)	(198.985)
Compra de activos intangibles		(1.798.514)	(1.348.431)
Dividendos pagados		(801.145)	(84.925)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de Inversión		\$ (12.100.025)	\$ (4.883.104)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
DISMINUCIÓN O INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
		(2.997.839)	(790.610)
SALDOS AL COMIENZO DEL AÑO		4.705.395	4.345.453
SALDOS AL FIN DEL AÑO		\$ 1.707.556	\$ 3.554.843

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVÍ
Representante Legal

YASMIN ALCIRA ROCHA PULIDO
Contador
T.P. No. 116290-T

VICTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
Revisor Fiscal Suplente
Tarjeta profesional 151419 - T
Designado por BDO Audit S.A.S BIC
(Ver mi informe adjunto)

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX (en adelante “Fiducoldex” o “Fiduciaria”) es una sociedad anónima de economía mixta constituida por Escritura Pública No. 1497 del 31 de octubre de 1992, tiene por objeto el ejercicio de todas o algunas de las operaciones, actos y servicios financieros tales como:

- Celebrar un contrato de fiducia mercantil con la Nación, representada por La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993.
- Celebrar contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, de acuerdo con las disposiciones que contiene el Decreto 663 de 1993, el Título XI del Libro Cuarto del Código de Comercio, y las demás normas complementarias o concordantes, o las que las adicionen o sustituyan.
- La realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria, que aparecen en el Decreto 663 de 1993 y en las demás normas complementarias o concordantes, o en las que las adicionen o sustituyan.

Las principales reformas estatutarias se encuentran registradas en las siguientes Escrituras Públicas:

Fecha	Escritura pública No.
4 de mayo de 1993	2638
18 de julio de 1997	3407
2 de febrero de 2000	181
16 de marzo de 2000	646
17 de abril de 2001	1613
27 de abril de 2006	1687
10 de abril de 2007	680
4 de abril de 2008	595
10 de mayo de 2010	744
8 de abril de 2011	1687
26 de marzo de 2012	1101
3 de junio de 2014	6088
27 de mayo 2016 (*)	1058
19 de mayo 2020	484
13 de mayo 2022 (**)	762

(*) Se autoriza el incremento de capital autorizado de Fiducoldex y la reforma en los estatutos de acuerdo con lo estipulado en dicho aumento.

De acuerdo con la Ley 45 de 1923, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Código de Comercio, y demás normas que lo adicionen, complementen o modifiquen y de acuerdo con la ley 1314 de 2009 y sus decretos modificatorios.

(**) Reformas en los siguientes artículos; artículo 27 Estructura de la Junta; artículo 27 A Calidades de la Junta Directiva como cuerpo colegiado y de sus Miembros; artículo 27 B Calidades de los Miembros Independientes, Representante Legal y cambio en la periodicidad de la Revisoría Fiscal.

El domicilio principal de la Sociedad es en Bogotá D.C., Colombia.

Fiducoldex cuenta con 244 empleados, corte de septiembre de 2023 y tiene su operatividad en la ciudad de Bogotá.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

2.1. Normas contables aplicadas -

Los estados financieros intermedios condensados se han preparado de acuerdo con la NIC 34 “Información Financiera Intermedia”, y los mismos no incluyen toda la información y revelaciones normalmente requeridas para los estados financieros anuales completos y deben leerse junto con los estados financieros de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2022 que se prepararon de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, establecidas en la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1432 de 2020, Decreto 2270 de 2019 y anteriores. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2022.

El Gobierno Nacional expidió con fecha del 5 de agosto de 2022 el Decreto 1611 de 2022, por medio del cual se modifica el anexo técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones.

2.2 Negocio en Marcha

Los estados financieros han sido preparados por la Administración, asumiendo que la Entidad continuará operando como una empresa en funcionamiento.

Durante el tercer trimestre del 2023, Fiducoldex bajo el liderazgo de la Gerencia de Informática y Tecnología, se han venido robusteciendo los procesos de transformación digital y la eficiencia operativa, para ello, se implementó el doble factor de autenticación en la VPN, se cambió el sistema antivirus, se renovó el firewall y se actualizó la política para el cambio de contraseña de red.

Así mismo, Fiducoldex mantiene los objetivos trazados sobre la transformación social sostenible e inclusiva en Colombia, siendo esta la visión hasta el 2025.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las mismas políticas contables y metodologías de cálculo aplicadas en los estados financieros de cierre anual de Fiducoldex con corte al 31 de diciembre de 2022 se siguen aplicando en estos Estados Financieros Condensados intermedios.

4. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

En la preparación de estos Estados Financieros intermedios condensados ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos contabilizados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como sus revelaciones relacionadas.

No se han presentado cambios en las estimaciones y los juicios significativos realizados por la administración de la Fiduciaria en la preparación de los Estados Financieros intermedios condensados, en comparación con los aplicados en los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2022.

5. GESTIÓN DE LOS RIESGOS

Objetivos y políticas de gestión de los riesgos

Fiducoldex cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office. Esta área, a su vez, está compuesta por un Gerente de Riesgos, tres

Direcciones (Dirección de Riesgos Financieros, Dirección de Seguridad de la Información y Plan de Continuidad del Negocio y Dirección SARO -SARLAFT).

Entre los objetivos del área se encuentra el medir, monitorear y controlar los riesgos incurridos por Fiducoldex en la administración de sus Fideicomisos, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. El perfil de riesgo de Fiducoldex y los Fideicomisos administrados es informado a la alta gerencia y a la Junta Directiva de la entidad.

Así mismo, Fiducoldex cuenta con el Comité de Administración de Riesgos de Junta Directiva - CAR, órgano máximo de los sistemas de administración de riesgos, cuyo objetivo principal es el de asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, lo que implica la evaluación de las políticas, metodologías, mecanismos y procedimientos necesarios para la administración de los sistemas de riesgos implementados por Fiducoldex, así como recomendar las medidas o ajustes a que haya lugar. Este Comité está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, de los cuales uno tiene el carácter de independiente.

Fiducoldex a partir del 1 de junio del 2023 cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), mediante el cual, se tiene un único Sistema de Administración de Riesgos de Mercado, Liquidez y Operacional, en cumplimiento a la CE 018 de 2021, expedida el 22 de septiembre de 2021 por la Superintendencia Financiera de Colombia. La entidad desarrolla, establece, implementa y mantiene la administración de los riesgos, acorde con su estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, para identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los mismos.

La Gerencia de Riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes a asegurar el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

Dentro de la labor de administración de portafolios de inversión, los recursos administrados se encuentran expuestos a los siguientes riesgos:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de las carteras colectivas o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance. Los riesgos de mercado involucran cuatro tipos: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de acciones y el riesgo de inversiones realizados en carteras colectivas.

Fiducoldex cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) mediante el cual se monitorea de manera constante los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. Considerando que las posiciones que conforman los portafolios administrados deben ser valoradas diariamente a precios de mercado, según la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia; Fiducoldex cuenta con Precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados, incluyendo el de Fiducoldex.

Fiducoldex realiza el cálculo del valor en riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del valor en riesgos conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada uno de los portafolios administrados, mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la situación financiera al 30 de septiembre de 2023 y 2022 realizados bajo el modelo estándar de valor en riesgo:

	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2022
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	47.241	20.634
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	14.759	4.808
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	8.494	2.737
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	10.500	290
Tasa de interés IPC	215.162	6.447
Carteras colectivas (FICs)	3.045	67.806
VeR no diversificado	299.201	102.722
VeR total (diversificado)	231.769	69.231
Valor del portafolio	35.711.928	32.678.837
% VeR diversificado (VeR diversificado/valor portafolio)	0,65%	0,21%

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la Gerencia de Riesgos valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual forma mensualmente de forma aleatoria se revisan las comunicaciones del personal del *Front office* quienes realizan el cierre de las operaciones de inversión, con el fin de verificar que den cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de Fiducoldex y se realicen a través de los medios autorizados.

Igualmente, Fiducoldex ha establecido cupos de negociación por operador, los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del Front Office, en función a los productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlan en línea a través del aplicativo Máster Trader y el aplicativo de valoración de inversiones PORFIN. Diariamente, se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la Junta Directiva de Fiducoldex.

Riesgo de tasas de cambio

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en las tasas de cambio.

Fiducoldex mantiene posiciones en divisas, principalmente dólares, y está expuesto a la variación de riesgo cambiario en los siguientes rubros: efectivo, compra y venta de divisas en el mercado spot; las cuáles obedecen a la dinámica propia de Fiducoldex y no a la intención de aprovechar fluctuaciones en la tasa de cambio.

Fiducoldex considera que la exposición a riesgo de tasa de cambio actualmente es baja dado el monto de la posición; sin embargo, en el momento en que considere que la exposición es significativa, podrá estructurar operaciones con instrumentos financieros derivados para cubrir las posiciones, cumpliendo con lineamientos, límites y procedimientos establecidos por la Junta Directiva.

El modelo de gestión de riesgos surte las siguientes etapas: identificación, medición, control y monitoreo.

En el periodo analizado no se han efectuado cambios a las políticas y procesos para administrar el riesgo de tasa de cambio en la sociedad.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, y que ello resulte en una pérdida financiera.

De esta forma, como parte de la exposición al riesgo de crédito, Fiducoldex evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar, originadas por comisiones de servicio sobre los distintos negocios administrados, las cuáles conforme el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, se asemejan a créditos comerciales.

Adicionalmente, Fiducoldex se encuentra expuesta al riesgo a través de las inversiones en instrumentos de deuda y las operaciones de compra y venta realizadas sobre las mismas; en estas operaciones el riesgo se clasifica en riesgo de emisor y riesgo de contraparte.

Con respecto al riesgo de crédito derivado de las cuentas por cobrar, Fiducoldex cuenta con el manual de gestión de activos, dentro del cual en el Capítulo I se establecen las políticas y procedimientos de causación, calificación, provisión, gestión de cobro, y depuración de la cartera y las cuentas por cobrar para el recaudo y control de Fiducoldex y los negocios administrados por ésta. Así mismo Fiducoldex cuenta con un comité de cartera y cuentas por cobrar que se reúne periódicamente con el fin de supervisar el cumplimiento de los principios generales definidos por Fiducoldex en cuanto al adecuado control de la cartera y cuentas por cobrar tanto de la sociedad como de los negocios que administra.

Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar Fiducoldex utiliza un modelo de pérdida esperada, el cual consiste en determinar el porcentaje de pérdida esperada a partir del comportamiento histórico de las cuentas por cobrar de Fiducoldex, para lo cual se toma un horizonte de tiempo de tres años. A partir de dicha información se determina la altura de mora a partir de la cual se presenta una probabilidad de incumplimiento significativa y así mismo se establece cuál es la probabilidad de incumplimiento para los distintos rangos de altura de mora; del análisis realizado se determinó que las cuentas por cobrar de Fiducoldex presentan una probabilidad de incumplimiento significativa a partir del rango de 120 días en adelante, por lo cual a las partidas que superan dicha altura de mora se les aplica el porcentaje de deterioro resultante del modelo. Adicionalmente, Fiducoldex tiene como política que a las cuentas por cobrar superiores a 360 días se les aplica un nivel de deterioro del 100%.

El modelo se ejecuta con una periodicidad semestral, sin embargo, de acuerdo con lo acordado en el acta 202 de cuentas por cobrar, se establece que la nueva calibración se realizará a corte de septiembre de 2023; actualmente no se presentan variaciones, ya que la calibración sigue siendo la misma entre los dos periodos.

El siguiente cuadro muestra el modelo de pérdida esperada durante los dos periodos analizado:

Altura de Mora	Porcentaje de Deterioro aplicable	
	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2022
120 días en adelante	29,14%	29.14%
360 días en adelante	100,00%	100,00%

En lo que respecta al riesgo de crédito en las inversiones en instrumentos de deuda, el mismo se clasifica en riesgo de emisor y riesgo de contraparte:

Riesgo de Emisor

Es la contingencia de pérdida por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago total o parcial de los rendimientos o del capital de la inversión. Fiducoldex se encuentra expuesta a este riesgo a través de las inversiones que realiza en títulos valores.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, Fiducoldex cuenta con políticas y límites establecidos en el manual de administración de riesgo de emisor y contraparte:

- Las inversiones en los distintos emisores que conforman el portafolio de Fiducoldex deberán contar al momento de su compra con una calificación crediticia entre AA y AAA para largo plazo) y entre 1+ y 1 (para corto plazo), otorgada por una sociedad calificadora de valores debidamente autorizada; se exceptúan de esta condición los títulos emitidos por la nación o el Banco de la República.
- El límite por emisor, incluidas sus filiales y subsidiarias, su matriz y las filiales y subsidiarias de esta, no podrá ser superior al treinta por ciento (30%). A su vez, la concentración en deuda pública no excederá el 80%, mientras que el límite por emisión será hasta el 30%, los cuales se aplican sobre el valor presente del portafolio.
- Los límites anteriores no aplican sobre las inversiones realizadas en el Fondo de Estabilización de Rendimientos - Confiar Fonpet.

Fiducoldex cuenta con metodologías para la asignación de cupos de emisor y contraparte basadas en un modelo CAMEL, dentro de la cual se evalúa la solidez de las entidades a las que se les otorga cupos mediante el análisis de indicadores cuantitativos y cualitativos, como resultado de este se realizan las recomendaciones a la Junta Directiva sobre el cupo asignado a cada emisor.

La Gerencia de Riesgos realiza un seguimiento constante de los emisores de los títulos en que se encuentren invertidos los portafolios de inversión y con el objeto de mantener una estructura de inversión segura y ágil que propenda por atomizar el riesgo. Adicionalmente, Fiducoldex cuenta con los servicios del SAR de la Bolsa de Valores de Colombia - BVC, lo que permite que a través del aplicativo MITRA se controle en línea los cupos de emisor; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control de cupos del aplicativo de valoración PORFIN, en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de emisor.

Durante el periodo analizado se han realizado inversiones, respetando los criterios de calificación y concentración por emisor establecidos; los cambios en el nivel de exposición al riesgo de emisor corresponden a la rotación de emisores, atendiendo la estrategia de inversión definida, sin que ello implique un mayor nivel de exposición.

Riesgo de Contraparte

Es aquel resultante del potencial incumplimiento por cualquier causa, (operativa o financiera) de las obligaciones (de compra, venta, simultánea, o transferencia temporal de valores) adquiridas por las entidades con las cuales se negocian instrumentos financieros, cualquiera que sea el tipo de operación que se esté realizando.

Fiducoldex cuenta con metodologías basadas en modelos CAMEL para la asignación de cupos de contraparte para entidades financieras, entidades de sector real y de sector público, mediante las cuales se evalúa la calidad de éstas, dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral y como resultado de este se realizan las recomendaciones a la Junta Directiva sobre el cupo asignado para cada contraparte. Fiducoldex realiza un control en línea los cupos de contraparte a través del módulo de administración del Máster Trader; también se cuenta con el módulo de control de cupos del aplicativo de valoración PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de contraparte.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, Fiducoldex cuenta con políticas y límites establecidos en el manual de administración de riesgo de crédito:

- Se podrán realizar operaciones de tesorería con la nación (República de Colombia) y con el Banco de la República, casos en los cuales no se requerirá análisis previo por parte de la Gerencia de riesgos. Las demás entidades públicas, independientemente de que sean entidades financieras del Estado, deberán contar con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada por la Junta Directiva para la asignación de cupos de contraparte.
- Se podrán realizar operaciones de tesorería con instituciones financieras colombianas, intermediarios del mercado público de valores, inversionistas institucionales que cuenten con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada.
- De igual forma, se podrán realizar operaciones de tesorería con entidades del exterior o gobiernos que tengan una calificación de grado de inversión internacional otorgada por una agencia calificadora internacional; siempre y cuando cuenten un cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada.

Durante el periodo analizado se han realizado operaciones con contrapartes aprobadas por la Junta Directiva, dentro de los límites establecidos. Las variaciones en el nivel de riesgo de contraparte corresponden a la rotación de contrapartes con las que se realizan las operaciones, sin que ello implique un mayor nivel de exposición.

Riesgo de Concentración

Es la posibilidad de que las inversiones del portafolio se concentren en un mismo emisor o tipo de inversión, lo cual implica un mayor grado de exposición a las variaciones externas por la falta de diversificación.

Los recursos administrados por Fiducoldex se invierten de acuerdo con las normas legales y/o las particulares establecidas en sus contratos respectivos. De igual forma, la estructura de los portafolios de inversión por plazo de vencimiento de los títulos propenderá por adecuarse al flujo de caja del Fondo, a las condiciones imperantes en el mercado y a las que se proyecten en el corto y mediano plazo. Con el fin de mitigar el riesgo de concentración; Fiducoldex realiza un control diario

de las posiciones, verificando que las mismas se ajusten al régimen de inversión establecido para cada uno de los portafolios administrados.

Para los recursos de Fiducoldex se tiene establecido un límite por emisor, incluidas sus filiales y subsidiarias, su matriz y las filiales y subsidiarias de esta no podrá ser superior al treinta por ciento (30%). A su vez, la concentración en deuda pública no excederá el 80%, mientras que el límite por emisión será hasta el 30%, límites que aplican sobre el valor presente del portafolio.

Durante el periodo analizado, las inversiones del portafolio administrado respetaron los límites de concentración establecidos.

Riesgo de liquidez

La exposición al riesgo de liquidez de Fiducoldex está asociado a la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente, las obligaciones esperadas e inesperadas, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado se ve limitada, bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

La gestión de riesgo de liquidez busca identificar, medir, controlar y monitorear la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de mitigar oportunamente el mismo, de tal forma que se garantice el cumplimiento oportuno de las obligaciones adquiridas y estar en la capacidad de afrontar situaciones adversas, mediante la implementación del plan de contingencia de liquidez.

Fiducoldex vela porque la estructura de los recursos administrados sea acorde al flujo de caja de los fideicomisos administrados, de tal forma que permita cumplir oportunamente las obligaciones existentes frente a terceros; por lo anterior propende por la inversión en los títulos valores con un alto nivel de liquidez en comparación con los demás papeles del mercado.

Fiducoldex cuenta con políticas establecidas en sus manuales encaminadas a activar las alertas tempranas y prevenir situaciones de incumplimiento; así mismo cuenta con planes de contingencia en materia de riesgo de liquidez tanto para los recursos propios como los negocios administrados.

Los procesos para la gestión de riesgo de liquidez están enmarcados en la segregación de funciones y en el cumplimiento de las mejores prácticas establecidas por los diferentes entes de regulación y control. En este sentido, la Vicepresidencia Corporativa gestiona el flujo de caja de Fiducoldex, teniendo en cuenta los costos y los compromisos de caja en el corto plazo; la Gerencia de riesgos, a través de la Dirección de Riesgos Financieros, elabora metodologías para alertar, monitorear y proyectar los posibles detonantes del riesgo de liquidez, el Back office asegura el cumplimiento operativo de los movimientos de caja de la Entidad y la Gerencia de Auditoría evalúa el cumplimiento de las normas, políticas y procesos relativos al riesgo de liquidez.

Fiducoldex cuenta con una metodología interna para la medición del riesgo de liquidez de los recursos propios; dicha metodología permite calcular un indicador de riesgo de liquidez (IRL) con base en la estimación de un factor de retiro neto (FRN) y de los activos líquidos ajustados por liquidez de mercado (ALM). El cálculo se realiza con una periodicidad mensual.

El Factor de Retiros Netos (FRN), se establece mediante la diferencia entre los ingresos y egresos de Fiducoldex (“Débitos y Créditos de las cuentas de caja”, “Sebra” y “bancos”) en el horizonte de un mes. Los activos líquidos corresponden a la suma del disponible, las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones negociables en títulos participativos, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda; sin embargo, no se tendrá en cuenta la inversión en el Fondo de estabilización de rendimientos - Confiar Fonpet.

Para efectos del cálculo de los activos líquidos ajustados por ‘liquidez de mercado’ se asume que ocurrirá un descuento sobre el precio de mercado de las inversiones que forman parte de estos, atribuible a eventuales alzas en las tasas de interés o a riesgo de liquidez de las mismas. Tal descuento debe corresponder al menos a los ‘Haircuts’ que aplica el Banco de la República a los distintos títulos para la realización de operaciones repo. Para los títulos que no aparezcan en dicho informe estadístico, y de conformidad con lo establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable Financiera, se podrá asumir un descuento del 20% sobre el valor de mercado de estos. Por último, se debe aplicar un ‘Haircut’ adicional sobre el componente en moneda extranjera de los activos líquidos, dicho valor debe corresponder a la volatilidad a un (1) día de la

tasa representativa del mercado publicada por Superintendencia Financiera de Colombia para efectos del cálculo del valor en riesgo por riesgo cambiario conforme al capítulo XXXI de la mencionada circular.

Adicional al IRL, se realiza el cálculo del Indicador de Capacidad de Cobertura (ICC) cuya finalidad es establecer la capacidad de cobertura de las obligaciones estimadas; el ICC se calcula contrastando el ALM contra un FRN Proyectado.

Conforme los lineamientos establecidos para Fiducoldex, se considera que se puede estar presentando una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando el ICC sea inferior a una vez y el IRL sea inferior a -100%. En caso de presentarse esa situación, la Vicepresidencia Corporativa, procederá a ejecutar el plan de contingencia de liquidez establecido en el Manual de Administración del Riesgo de Liquidez.

Los cálculos se realizan mensualmente y se informan a la alta gerencia y al Comité de Administración de Riesgos.

Adicional a la metodología establecida para la medición de riesgo de liquidez, Fiducoldex cuenta con políticas establecidas en sus manuales, que complementan la administración del SARL, encaminadas a activar las alertas tempranas y prevenir situaciones de incumplimiento; así mismo cuenta con planes de contingencia en materia de riesgo de liquidez.

El siguiente cuadro muestra el análisis de la liquidez de Fiducoldex al 30 de septiembre de 2023 y 2022:

	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2022
Activos líquidos		
Efectivo	602.089	2.368.279
Inversiones ajustadas por riesgo de mercado y tasa de cambio	28.547.571	7.723.696
Total activos líquidos de mercado (ALM)	29.149.660	10.091.975
Factor de retiro neto (FRN)		
Ingresos	6.562.635	3.425.667
Egresos	(2.436.611)	(2.309.562)
Total FRN	4.126.024	(1.116.105)
Índice de Requerimiento de Liquidez (IRL)	14.15%	11.06%
 FRN proyectado	 1.722.854	 2.148.328
Índice de la capacidad de cobertura	16,92 veces	4,70 veces

Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional es el riesgo de pérdida derivada de las inadecuaciones en procesos, fallas tecnológicas, error humano, o eventos externos que se pueden presentar en el desarrollo de los procesos de Fiducoldex, cuando los mecanismos de control no funcionan adecuadamente o presentan deficiencias en su diseño, que pueden generar consecuencias negativas a la misma. Para administrar adecuadamente este tipo de riesgos, Fiducoldex S.A. cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) dentro del cual se encuentra la administración del riesgo operacional, implementado conforme los lineamientos establecidos en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 018 de 2021) de la Superintendencia Financiera de Colombia y cuenta con procesos documentados, matrices e indicadores que permiten valorar y monitorear el impacto de la operación en toda la organización.

En lo relativo a los elementos para la gestión del riesgo operacional, se cuenta con el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgo, dentro del cual se encuentran las políticas, metodologías y procedimientos que le permiten a la Entidad y a los negocios administrados realizar una adecuada gestión y prevención de los riesgos operacionales; dentro de este documento también se encuentran las directrices acerca del perfil de riesgo operativo de Fiducoldex, así como el apetito de riesgo, los cuales han sido aprobados por la Junta Directiva.

Resultado de la gestión del riesgo operacional, se lleva un registro de los Eventos de Riesgo Operativos (EROs) reportados por los funcionarios de la entidad y el reporte en las cuentas de Riesgo Operacional (gasto - recuperaciones) asignadas para tal fin, con el análisis de la causalidad, generación de planes de acción para cada evento materializado y seguimiento continuo por la Unidad de Riesgo Operativo (URO) para velar por su cumplimiento de conformidad con los procesos establecidos en el sistema.

El perfil de riesgo admisible para la compañía es el nivel MEDIA, monto que se monitorea por evento y por la suma de eventos durante el año. Para el año 2023 el apetito en materia de riesgo operacional de Fiducoldex es de \$249,6 millones de pesos.

En el periodo materia de revelación de Fiducoldex correspondientes al tercer trimestre del 2023, fueron registrados los eventos reportados por los funcionarios de la entidad, en la Base de Eventos de Riesgo Operacional, de los cuales los que Generaron pérdidas y afectaron el estado de resultados de la entidad, se ven reflejados en las cuentas de gasto de riesgo operacional. Al corte del tercer trimestre se registra un valor neto de \$27.348.781 pesos m/cte de perdidas ocurridas en la que va de la vigencia 2023. Durante el tercer trimestre del 2023, no se han presentado recuperaciones.

Seguridad de la información y ciberseguridad

La seguridad de la información abarca las políticas, procedimientos y actividades que intentan proteger los activos de información, es decir, la protección de la información o datos que tienen valor para Fiducoldex, a través de la reducción de riesgos y mitigando las amenazas posibles, así como alinear a la entidad con los pilares básicos de seguridad, como son Integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información. Para su administración, Fiducoldex cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, implementado conforme los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, tomando como referencia los estándares internacionales ISO 27001 e ISO 27032.

En el periodo materia de revelación de Fiducoldex se desarrollaron, entre otras, las siguientes actividades:

- Ejecución del servicio de análisis de vulnerabilidades sobre la plataforma computacional de la entidad y avance en los planes de remediación de vulnerabilidades y de fortalecimiento de la seguridad informática.
- Bloqueo de forma preventiva en nuestros sistemas de seguridad los reportes e Indicadores de Compromiso (IoC) de alertas recibidos del CSIRT, la Superintendencia Financiera de Colombia y el SOC de la Fiduciaria.
- Se viene gestionando la postura de ciberseguridad, conforme a las disposiciones de la Superintendencia Financiera. La Dirección de Seguridad de la información y Continuidad de Negocio, La Gerencia de IT y la Oficina establecieron un plan de remediación para fortalecer la postura de ciberseguridad que se implementó en el tercer trimestre de 2023, así mismo se realizara en el cuarto trimestre de 2023 un re test de análisis de vulnerabilidad, para validar los cierres del trimestre anterior y posibles nuevas vulnerabilidades y validar su respectivo plan.
- Se avanzó en la aplicación de la metodología para la evaluación de aspectos de seguridad y continuidad de proveedores críticos definida.
- Se inició el desarrollo del plan de capacitación anual, con el propósito de fortalecer la cultura de seguridad y ciberseguridad.
- Se hizo ajustes a la capacitación de Inducción de funcionarios.

Privacidad de la Información

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios de la Superintendencia de Industria y Comercio, la gestión se fundamentó en el cumplimiento de requerimientos relacionados con el reporte de novedades, así como la actualización anual del registro y el reporte de cambios sustanciales en la información registrada, de conformidad con lo definido en el Título V de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

- Se realizó la actualización anual del registro de bases de datos en el aplicativo de la Superintendencia de Industria y Comercio, en cumplimiento del artículo 2.3.
- Se viene fortaleciendo la cultura de privacidad.

Las capacitaciones de Inducción en la plataforma de Fiducoldex, se sigue realizando a usuarios nuevos.

Plan de Continuidad del Negocio

La continuidad del negocio es un plan que establece cómo Fiducoldex debe recuperar y restaurar sus funciones críticas parcial o totalmente interrumpidas dentro de un tiempo predeterminado después de una interrupción no deseada o desastre. Para su administración, Fiducoldex cuenta con un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio implementado conforme los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, tomando como referencia el estándar internacional ISO 22301.

- En lo relacionado con la gestión de la Continuidad del Negocio, la Fiduciaria viene realizando con el equipo de trabajo de Bancoldex, la implementación del plan de trabajo definido sobre la gestión y mejora continua del plan de continuidad del negocio y el fortalecimiento de la resiliencia operacional de Fiduciaria, atendiendo las recomendaciones de buenas prácticas brindadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- En el segundo trimestre se finalizó el ejercicio de la actualización por parte de los procesos de Fiducoldex del Análisis de Impacto sobre el Negocio (BIA), con el fin de identificar nuevos requerimientos de recursos para soportar los procesos determinados como críticos en la entidad.
- Con el propósito de fortalecer la cultura de continuidad del negocio, se continuó con el proceso de inducción virtual dirigido a los nuevos colaboradores de Fiducoldex y sus negocios administrados.
- En respuesta al requerimiento formulado por la Superintendencia Financiera de Colombia, Fiducoldex avanzó en el segundo trimestre de 2023 en la definición de los requerimientos técnicos e inició del estudio de mercado para la contratación de servicios para la implementación de un Centro alterno de procesamiento y de operaciones, que contemple la Infraestructura para soportar los aplicativos de misión crítica de acuerdo con el BIA, y que cumpla con el estándar ANSI/TIA-942 como TIER III.
- Se adjudicó contrato para PCN y CAO, el cual se implementará en el cuarto trimestre de 2023.

Sistema de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT

Fiducoldex con el propósito de evitar ser utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos con objetivos terroristas adopta y cumple con la normatividad vigente en relación con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero EOSF y la Circular Básica Jurídica 029 DEL 2014 - Parte I - Título IV - Capítulo IV Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del terrorismo expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El SARLAFT dispone del manual aprobado por la Junta Directiva, que contiene la definición de políticas, estructura organizacional, procedimientos, protocolos, metodologías, mecanismos de control, con el propósito de mantener una divulgación continua de los elementos del Sistema y así mismo realizar seguimiento a las actividades que son desarrolladas para las etapas respectivas para administrar de manera efectiva el riesgo por LA/FT.

Adicionalmente, la entidad cumplió con el proceso respectivo de verificación de efectividad de los mecanismos e instrumentos definidos para la administración del riesgo de LA/FT, generando los informes y demás obligaciones inherentes al Sistema, dentro de los cuales se encuentran respuesta a requerimientos de los entes de control internos y externos, así como la presentación escrita y presencial del informe trimestral a la Junta Directiva por el Oficial de Cumplimiento, con base a las funciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC.

Respecto a la matriz de riesgo establecida para el SARLAFT, en donde se evalúa el nivel de riesgo al cual se expone a la Entidad frente a los factores de riesgo establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y, teniendo en cuenta la segmentación de dichos factores y las tipologías que se pueden presentar a través de los diferentes productos ofrecidos por Fiducoldex, el nivel de riesgo como resultado del cálculo residual, posterior a aplicar la calificación de los controles, su probabilidad e impacto, se mantiene en nivel de riesgo Medio.

Fiducoldex no tuvo un impacto económico ni reputacional en lo corrido del tercer trimestre de 2023, toda vez que no se presentaron pérdidas asociadas a fallas en el SARLAFT, ni a incumplimientos de la regulación asociada al Sistema.

FATCA Y CRS

En atención a lo dispuesto en la ley sobre el cumplimiento fiscal relativo a cuentas en el extranjero (Foreign Account Tax Compliance Act - FATCA) y en la norma de intercambio automático de información de cuentas financieras CRS (global standard for automatic exchange of financial account information / Common Reporting Standard) Fiducoldex, se encuentra en el alistamiento de la información a reportar con corte del año inmediatamente anterior, teniendo en cuenta los cambios dispuesto por la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales (DIAN) sobre la información de los clientes sujetos a estas disposiciones internacionales.

6. MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN UNA BASE RECURRENTE Y NO RECURRENTE

La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La Fiduciaria determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Fiduciaria puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por Fiducoldex no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Mediciones a valor razonable - A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable, en cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, Capítulo I - 1. Así:

Tipo	Técnica de valuación
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios Precia, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros. Para aquellos títulos que no cuentan con insumos observables en el mercado, para éstos su valor razonable será el valor descontado a la Tasa Interna de Retorno (TIR).
Inversiones en títulos participativos	Las participaciones en Fondos de Inversión, Fideicomisos y Carteras Colectivas son valoradas teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Sociedad Administradora.

Activos medidos al valor razonable

Al 30 de septiembre de 2023	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cdt-Bonos	\$ 33.689.153	\$ 33.689.153	\$ -	\$ -
Inversiones a costo amortizado Cdt	5.068.959	5.068.959	-	-
Fic Itau Money Market	1.127.106	-	1.127.106	-

Tes Tasa Fija	793.200	793.200	-	-
Fic Occirenta	61.244	-	61.244	-
Inversiones en títulos participativos (Fonpet)	27.464	-	27.464	-
FIC 600 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A	<u>13.761</u>	<u>-</u>	<u>13.761</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 40.780.887</u>	<u>\$ 39.551.312</u>	<u>\$ 1.229.575</u>	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2022	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones en títulos participativos (Fonpet)	\$ 23.985.143	\$ -	\$ 23.985.143	\$ -
Cdt-Bonos	5.112.827	5.112.827	-	-
Tes Tasa Fija	1.535.860	1.535.860	-	-
FIC 600 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A	<u>737.790</u>	<u>-</u>	<u>737.790</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 31.371.620</u>	<u>\$ 6.648.687</u>	<u>\$ 24.722.933</u>	<u>\$ -</u>

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Septiembre 2023	Diciembre 2022
Efectivo en caja Fiducoldex	\$ 2.628	\$ 2.658
Depósitos Banco de la República	13.246	11.267
Bancos y otras entidades financieras (1)	602.089	3.706.611
Efectivo en caja operaciones conjuntas	50	50
Bancos operaciones conjuntas	<u>1.057.943</u>	<u>960.757</u>
Total efectivo	\$ 1.675.956	\$ 4.681.343
Fondos de inversión colectivas operaciones conjunta (2)	<u>31.600</u>	<u>24.052</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 1.707.556</u>	<u>\$ 4.705.395</u>

(1) La variación corresponde a las operaciones realizadas del Fondo de Inversión Colectiva y el portafolio de inversión de renta fija y variable, tales como: Compra, venta y cancelación, en el transcurso del año de 2023.

(2) Corresponde a la participación que tiene Fiducoldex en las inversiones que poseen el Consorcio SAYP en los Fondos de Inversión Colectiva participación que se reconoce como efectivo y equivalentes.

Fiducoldex al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo y no presenta partidas conciliatorias relevantes que superen los 30 días.

8. INVERSIONES

El detalle de las inversiones con corte al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Septiembre 2023	Diciembre 2022
Cdt-Bonos	\$ 33.689.153	\$ 5.112.827
Inversiones a costo amortizado Cdt	5.068.959	-
Fic Itau Money Market	1.127.106	-
Tes Tasa Fija	793.200	1.535.860
Fic Occidenta	61.244	-
Inversiones en títulos participativos (Fonpet)	27.464	23.985.143
FIC 600 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S. A	13.761	737.790
	<u>\$ 40.780.887</u>	<u>\$ 31.371.620</u>

La composición del portafolio se detalla a continuación:

30 de septiembre de 2023

Tipo de papel	F. Emisión	F. Vencimiento	Vr Nominal	Facial	Valor de Mercado
Cdt Bancolombia 360	8/06/2023	8/12/2024	2.000.000.000	13,63700000-Nom	\$ 2.017.940
Cdt Bbva Ganadero 360	16/03/2016	16/03/2027	2.000.000.000	IPC5+4,8I	1.998.400
Cdt Davivienda 360	22/08/2023	22/02/2025	1.500.000.000	14,08810000-Nom	1.522.296
Cdt Bco Santander negoc.col.s	25/08/2023	25/02/2025	1.500.000.000	15,22770000-Nom	1.520.372
Cdt Bbva Ganadero 360	19/05/2023	19/05/2024	1.500.000.000	13,54620000-Nom	1.517.235
Cdt Davivienda 365	26/08/2022	26/08/2027	1.300.000.000	IPC5+6,9F	1.388.218
Cdt Davivienda 365	16/08/2022	16/08/2027	1.000.000.000	IPC5+6,9F	1.072.550
Cdt leasing Colombia 360	28/09/2022	28/09/2027	1.000.000.000	IPC+6,5I	1.041.220
Cdt Findeter 360	17/02/2023	17/08/2024	1.000.000.000	IB1+5,45I	1.036.620
Cdt Banco Occidente 360	26/07/2023	26/07/2027	1.000.000.000	12,41040000-Nom	1.033.970
Cdt popular 360	13/07/2023	13/07/2026	1.000.000.000	12,63830000-Nom	1.033.330
Cdt Bbva Ganadero 360	12/07/2023	12/04/2024	1.000.000.000	13,90770000-Nom	1.028.690
Cdt Av Villas 360	4/08/2023	4/06/2024	1.000.000.000	IB1+3,7I	1.024.730
Cdt popular 360	27/04/2023	27/10/2023	1.000.000.000	13,31980000-Nom	1.024.180
Cdt Av Villas 360	3/08/2022	3/02/2024	1.000.000.000	13,77230000-Nom	1.021.070
Cdt Colpatria 360	31/05/2022	31/05/2027	1.000.000.000	12,31910000-Nom	1.018.240
Cdt Av Villas 360	12/07/2023	12/06/2024	1.000.000.000	IB1+3,05I	1.016.830
Cdt Bbva ganadero 360	24/08/2023	24/11/2024	1.000.000.000	15,27130000-Nom	1.014.246
Cdt Bbva Ganadero 360	15/05/2023	15/05/2024	1.000.000.000	13,50100000-Nom	1.012.720
Cdt Santander 360	28/08/2023	28/02/2025	1.000.000.000	13,50100000-Nom	1.012.045

Cdt Bancolombia 360	18/05/2023	18/05/2024	1.000.000.000	13,54600000-Nom	1.011.870
Cdt Bogotá 360	21/09/2023	21/03/2025	1.000.000.000	IB1+2I	1.001.280
Bono Banco de Bogotá	10/02/2021	10/02/2026	1.000.000.000	IPC5+1,16I	940.160
Tes tasa fija	18/10/2018	18/10/2034	1.000.000.000	7,25000000-Nomi	793.200
Cdt Davivienda 365	20/09/2022	20/09/2024	700.000.000	IPC5+6,2F	712.425
Fic Itau Money Market	22/09/2023	-	228.930	No aplica	700.268
Cdt Bogotá 360	3/02/2023	3/02/2028	500.000.000	IPC+7,4I	546.675
Cdt Davivienda 360	14/07/2023	14/07/2028	500.000.000	12,31910000-Nom	519.800
Cdt leasing Colombia 360	16/11/2022	16/05/2024	500.000.000	IPC+6,6I	517.975
Cdt Bancolombia 360	12/07/2023	12/01/2025	500.000.000	13,77200000-Nom	516.655
Cdt leasing Colombia 360	2/02/2023	2/02/2024	500.000.000	IB1+6I	514.400
Cdt Bogotá 360	18/07/2023	18/07/2024	500.000.000	14,08810000-Nom	514.335
Bono Codensa	23/10/2018	23/10/2023	500.000.000	IPC5+2,82F	512.850
Cdt Davivienda 360	19/01/2023	19/01/2024	500.000.000	IB1+6,3I	509.975
Cdt Colpatría 360	1/06/2022	1/06/2027	500.000.000	12,36480000-Nom	509.645
Cdt Santander 360	11/05/2023	11/11/2024	500.000.000	13,54620000-Nom	508.510
Cdt Colpatría 360	25/04/2023	25/01/2024	500.000.000	IPC+1,45I	508.415
Cdt Davivienda 365	15/09/2022	15/03/2024	500.000.000	IPC5+6F	507.740
Cdt Colpatría 360	26/05/2023	26/11/2024	500.000.000	13,63670000-Nom	506.490
Cdt Colpatría 360	11/11/2021	11/11/2023	500.000.000	IB1+2,7I	504.715
Cdt Av Villas 360	28/06/2023	28/02/2024	500.000.000	IB1+2,6I	502.430
Cdt Banco Occidente 360	21/06/2023	21/06/2024	500.000.000	13,68190000-Nom	499.980
Cdt Bbva Ganadero 360	21/09/2023	21/09/2026	500.000.000	12,09070000-Nom	498.820
Cdt Findeter 360	17/03/2021	17/03/2024	500.000.000	IPC+1,1I	495.965
Cdt Colpatría 360	27/04/2022	27/04/2026	500.000.000	10,80430000-Nom	491.680
Cdt Bancolombia 360	2/02/2023	2/02/2026	400.000.000	16,01300000-Nom	437.460
Fic Itau Money Market	29/09/2023	-	114.458	No aplica	350.114
Cdt Bbva Ganadero 360	24/05/2023	24/05/2024	300.000.000	IB1+2,35I	302.157
Cdt Bbva Ganadero 360	24/05/2023	24/05/2024	200.000.000	IB1+2,35I	201.438
Cdt Bancolombia 360	2/02/2023	2/02/2026	100.000.000	16,01300000-Nom	109.365
Fic Itau Money Market	20/09/2023	-	25.082	No aplica	76.724

Fic Occirenta	7/09/2023	-	16	No aplica	61.244
Reserva Fonpet Confiar (1)	20/11/2012	11/10/2023	1.409	00000000- No	27.464
Fic 600 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A	10/05/2023	-	850	No aplica	13.761
Total					\$ 40.780.887

31 de diciembre 2022

Tipo de papel	F. Emisión	F. Vencimiento	Vr Nominal	Facial	Valor de Mercado
Reserva Confiar Fonpet (1)	20/11/2012	1/01/2023			\$ 23.985.143
Tes Tasa Fija	26/11/2017	26/11/2025	1.000.000.000	6,25000000Nomi	862.220
Tes Tasa Fija	18/10/2018	18/10/2034	1.000.000.000	7,25000000Nomi	673.640
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.	23/12/2022	FIC	36,209		527.730
Cdt Bbva Ganadero 365	7/10/2022	7/04/2023	500.000.000	IB1+4,3I	517.180
Cdt Santander 365	16/01/2018	16/01/2023	500.000.000	IPC5+3,35I	515.220
Bonos Promigas	29/01/2013	29/01/2023	500.000.000	IPC5+3,22I	512.380
Cdt Findeter 360	8/01/2021	8/01/2023	500.000.000	IPC+,92I	503.390
Cdt Bbva Ganadero 360	12/10/2022	12/04/2023	500.000.000	IPC5+4I	502.875
Cdt Bogota 360	30/11/2022	30/05/2023	500.000.000	IB1+2,7I	501.195
Cdt Av Villas 360	26/10/2022	26/01/2023	500.000.000	IB1+2,5I	501.120
Cdt Colpatria 360	27/09/2022	27/03/2023	500.000.000	IB1+2,05I	500.945
Cdt Santander 360	1/11/2022	1/05/2023	250.000.000	IPC5+3,35I	255.215
Cdt Colpatria 360	16/12/2022	16/06/2023	250.000.000	IB1+2,05I	252.090
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A	16/12/2022	FIC	14,137		206.047
Cdt Bcsc 360	6/10/2022	6/01/2023	200.000.000	6,77590000N	204.800
Cdt Bancolombia 360	13/10/2022	13/01/2023	150.568.224	6,30100000N	153.266
Cdt Bancolombia 360	3/10/2022	3/01/2023	101.580.736	8,24300000N	103.854
Cdt Bancolombia 360	30/12/2022	30/12/2022	55.000.000	8,88520000N	55.000
Cdt Gnb Sudameris 365	3/10/2022	2/01/2023	25.000.000	112,187	25.682
Cdt Bogota 360	31/12/2022	30/05/2023	500.000.000	IB1+6,15I	6.986
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A	23/12/2022	FIC	275	-	4.013
Cdt Bancolombia 360	30/12/2022	30/12/2022	55.000.000	8,88520000N	1.629
Total					\$ 31.371.620

- (1) Del total de las inversiones de la Fiduciaria, se tiene una reserva constituida al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022; por \$27.464 y \$23.985.143, respectivamente.

La disminución de la Reserva se debe a la terminación del contrato, a partir del mes de abril de 2023, con la entrega de los títulos de deuda pública, lo cual hizo que iniciara el desmonte de la reserva, proceso que culminó en el mes de junio con la entrega de la posición de títulos en moneda extranjera.

Reserva de estabilización Fonpet - Fiducoldex actúa como Representante Legal del Consorcio CONFIAR FONPET inicialmente administrador del 10% de los recursos del FONPET, constituido por Fiducoldex e Itau Fiduciaria con participaciones del 45,5% y 54,5% respectivamente de acuerdo con el contrato número 6-003-2012 de octubre de 2012 celebrado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En desarrollo de lo dispuesto en el Artículo 7° del Decreto 1861 de 2012 los consorcios administradores del FONPET deben constituir una reserva de estabilización para garantizar la rentabilidad mínima de los recursos fideicomitidos. Así entonces, Fiducoldex tiene constituida con sus propios recursos una reserva equivalente en todo tiempo al 1% del total de los recursos administrados, acorde con su participación en el consorcio calculada sobre el promedio mensual del valor a precios de mercado de los activos que constituyen el portafolio que administra.

Dicha reserva es calculada conforme a lo dispuesto en el Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, se administra conjuntamente con los Fondos Fideicomitidos y debe mantenerse hasta la terminación del contrato celebrado entre el Consorcio CONFIAR FONPET y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual se encuentra en proceso de liquidación.

La calificación por riesgo de crédito por cada uno de los emisores al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 se detalla a continuación:

30 de septiembre de 2023

Emisor	Valor de mercado	Calificadora	Calificación
Bbva colombia S.A	\$ 7.573.705	Fitch Ratings	F1+
Bancolombia s.a	4.122.640	Fitch Ratings	AAA
Banco AV Villas	3.565.060	Value and Risk Rating	AAA
Scotiabank colp	3.539.185	Value and Risk Rating	VrR1+
Banco Davivienda	2.552.071	Fitch Ratings	F1+
Banco de Bogotá	2.488.115	Fitch Ratings	AAA
Banco Davivienda	2.460.768	Fitch Ratings	AAA
Banco popular	2.057.510	Value and Risk Rating	AAA
Bancolombia S.A	2.044.245	Fitch Ratings	F1+
Findeter	1.532.584	Fitch Ratings	F1+
Itau Corpbanca	1.520.555	BRC Ratings	AAA
Banco Santander	1.520.373	BRC Ratings	BRC1+
Banco Davivienda	1.220.165	BRC Ratings	BRC1+
Fic Itau money	1.127.106	No Aplica	No def.
Banco de Occidente	1.033.970	Fitch Ratings	AAA
Minhacienda	793.200	Fitch Ratings	R. Nación
Banco de Bogotá	514.335	BRC Ratings	BRC1+
Enel Colombia S.A	512.850	Fitch Ratings	F1+
Banco de Occidente	499.980	Fitch Ratings	F1+
Fco Fiduoccidente	61.244	No Aplica	No def.
P. A. Fiducoldex	27.465	No Aplica	No def.
Fic abierto Fic	13.761	Fitch Ratings	AAA
Total	\$ 40.780.887		

31 de diciembre de 2022

Emisor	Valor de mercado	Calificadora	Calificación
Fondo De Estabilización De Rendimientos - Confiar Fonpet	\$ 23.985.143	No Aplica	No Def
Minhacienda	1.535.860	No Aplica	R. Nación
Banco BBVA Colombia	1.020.055	Fitch Ratings	F1+
Banco Itau Corpbanca	770.435	BRC Ratings	BRC1+
Banco Scotiabank Colpatría	753.035	Value Risk Rating	VrR1+
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A	737.790	Fitch Ratings	AAA
Promigas	512.380	Fitch Ratings	AAA
Financiera De Desarrollo Territorial	503.390	Fitch Ratings	F1+
Banco de Bogotá	508.181	BRC Ratings	BRC1+
Banco Av Villas	501.120	Value Risk Rating	AAA
Bancolombia S.A.	313.749	Fitch Ratings	F1+
Banco Caja Social	204.800	Value Risk Rating	VrR1+
Banco GNB Sudameris	25.682	BRC Ratings	BRC1+
Total	\$ 31.371.620		

Fiducoldex al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no tiene restricciones sobre las inversiones.

9. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al corte al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Septiembre 2023	Diciembre 2022
Comisiones Honorarios (1)	\$ 4.322.813	\$ 2.049.910
Arrendamientos	-	39.948
Diversas (2)	2.480.908	1.867.120
Deterioro cuentas por cobrar comerciales	(70.652)	(58.894)
Total	\$ 6.733.069	\$ 3.898.084

(1) El análisis de antigüedad de los activos financieros al final del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Fecha de corte	0 días	30 días	31 360 días	Más 360 días	Provisionada sin deterioro	Total
30/09/2023	\$ 4.054.902	\$ 59.941	\$ 29.439	\$ 47.520	\$ 131.011	\$ 4.322.813
31/12/2022	\$ 1.851.765	\$ 10.979	\$ 20.736	\$ 50.186	\$ 116.244	\$ 2.049.910

(2) A continuación, se detallan las cuentas por cobrar diversas:

	Septiembre 2023	Diciembre 2022
Anticipos a contratos y proveedores	\$ 1.380	\$ 118
Empleados	1.608	30.357
Operaciones conjuntas (1)	2.255.858	1.490.843
Cuentas por cobrar negocios Fiduciarios	29.420	38.689
Cuentas por cobrar consorcios	24.164	107.134
Otras cuentas por cobrar	973	6.227
Incapacidades	107.243	112.788
Otras cuentas por cobrar proveedores	\$ 60.262	\$ 80.964
	<u>\$ 2.480.908</u>	<u>\$ 1.867.120</u>

(1) La Variación corresponde al aumento de la comisión fiduciaria por la participación de los consorcios en la sociedad, siendo la mas representativa la del Consorcio Confiar Fonpet, puesto que en el año 2022 solo se registró comisión en los meses de noviembre y diciembre, durante el año 2023 genero comisión durante el primer semestre del año, esto debido a que en el año 2022 el mercado de las inversiones fue desfavorable.

10. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El detalle de las Propiedades y Equipo con corte al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Septiembre 2023	Diciembre 2022
Terrenos	\$ 2.770.752	\$ 2.770.752
Edificios	12.254.785	12.254.785
Bodegas	32.112	32.112
Vehículos	-	162.056
Equipo de oficina	2.314.378	2.311.224
Equipo informático	3.984.133	3.735.345
Propiedades en Operaciones Conjuntas	1.004	256
Revaluación propiedades	6.634.240	6.634.240
Depreciación	(10.377.850)	(9.905.246)
Total	<u>\$ 17.613.554</u>	<u>\$ 17.995.524</u>

30 de septiembre de 2023	Valor costo	Depreciación acumulada	Total
Sociedad fiduciaria	\$ 27.990.400	\$ (10.377.850)	\$ 17.612.550
Operaciones conjuntas	<u>361.284</u>	<u>(360.280)</u>	<u>1.004</u>
Total	<u>\$ 28.351.684</u>	<u>\$ (10.738.130)</u>	<u>\$ 17.613.554</u>

31 de diciembre de 2022	Valor costo	Depreciación acumulada	Total
Sociedad fiduciaria	\$ 27.900.514	\$ (9.905.246)	\$ 17.995.268
Operaciones conjuntas	<u>360.070</u>	<u>(359.814)</u>	<u>256</u>
Total	<u>\$ 28.260.584</u>	<u>\$ (10.265.060)</u>	<u>\$ 17.995.524</u>

	Terrenos, edificios y bodegas	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Equipos de computación	Vehículos	Total
Costo o Valor Razonable					
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 21.670.393	\$ 2.304.346	\$ 3.518.272	\$ 162.056	\$ 27.655.067
Adiciones (1)	21.496,00	6.878,00	217.073,00	-	245.447,00
Transferencias (-/+)	-	-	-	-	-
Retiros (2)	-	-	-	-	-
Revaluación Propiedad Planta y Equipo	-	-	-	-	-
Otros cambios	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 21.691.889	\$ 2.311.224	\$ 3.735.345	\$ 162.056	\$ 27.900.514
Adiciones (1)	-	3.154,00	248.788,00	-	251.942,00
Retiros (2)	-	-	-	(162.056,00)	(162.056,00)
Ventas	-	-	-	-	-
Revaluación Edificios y Terrenos (3)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Al 30 de septiembre 2023	<u>\$ 21.691.889</u>	<u>\$ 2.314.378</u>	<u>\$ 3.984.133</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 27.990.400</u>
Depreciación acumulada y deterioro del valor					
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 4.142.366	\$ 1.592.192	\$ 3.214.229	\$ 118.841	\$ 9.067.628
Depreciación del periodo	526.370	183.899	94.938	32.411	837.618
Depreciación por retiro	-	-	-	-	-
Depreciación por revaluación	-	-	-	-	-
Otros cambios	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 4.668.736</u>	<u>\$ 1.776.091</u>	<u>\$ 3.309.167</u>	<u>\$ 151.252</u>	<u>\$ 9.905.246</u>
Depreciación del periodo	397.734	138.365	87.758	-	623.856
Depreciación por revaluación	-	-	-	-	-
Depreciación por retiro	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>- 151.252,00</u>	<u>- 151.252,00</u>
Al 30 de septiembre 2023	<u>\$ 5.066.470</u>	<u>\$ 1.914.456</u>	<u>\$ 3.396.925</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 10.377.850</u>
Importe neto en libros					
Al 30 de septiembre 2023	<u>\$ 16.625.419</u>	<u>\$ 399.922</u>	<u>\$ 587.208</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 17.612.550</u>
Al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 17.023.153</u>	<u>\$ 535.133</u>	<u>\$ 426.178</u>	<u>\$ 10.804</u>	<u>\$ 17.995.268</u>

A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no existen restricciones ni pignoraciones, sobre las propiedades y equipo, se encuentran debidamente amparadas, para lo cual tiene cubrimientos por el riesgo por pólizas de seguro.

11. ACTIVOS Y PASIVOS POR DERECHOS DE USO

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se reconoció los siguientes activos y pasivos por derecho de uso:

	Septiembre 2023		Diciembre 2022	
Impacto en activos y pasivos				
Activo por derechos de uso	\$	760.024	\$	896.785
Valor presente pagos mínimos		627.450		807.032
Depreciación por activo por derechos en uso (1)		(793.671)		(915.130)
Derechos de uso Consorcio Coldexpo		<u>(24.017)</u>		<u>(28.663)</u>
Saldos activos	<u>\$</u>	<u>569.786</u>	<u>\$</u>	<u>760.024</u>
Pasivos por arrendamiento	\$	727.865	\$	802.945
Intereses (2)		16.802		111.140
Valor presente pagos mínimos		627.450		794.815
Abono capital		<u>(811.529)</u>		<u>(981.035)</u>
Saldos pasivos	<u>\$</u>	<u>560.588</u>	<u>\$</u>	<u>727.865</u>

- (1) Fiducoldex al 30 de septiembre de 2023, reconoció un gasto por depreciación por los activos por derecho en uso de bienes Inmuebles por un neto de \$793.671, se refleja una disminución con respecto al corte de diciembre 2022, por cuanto falta amortizar los tres últimos meses de 2023.
- (2) En cuanto al pasivo por arrendamientos de los bienes en derecho en uso Fiducoldex al 30 de septiembre de 2023 se reconoció un gasto por intereses por \$16.802, se refleja una disminución con respecto al corte de diciembre 2022, por cuanto falta amortizar los tres últimos meses de 2023, adicional se realizó un ajuste en el cálculo de intereses.

12. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles registran los rubros relacionados con el suministro e instalación de la solución tecnológica SIFI, así como el licenciamiento y consultoría que se requirieron para la instalación y puesta de operación del sistema. Igualmente se reconocen licencias de Oracle Data Base.

El detalle de los activos intangibles a 30 de septiembre de 2023 es el siguiente:

	Programas y Aplicaciones Informáticas	Licencias	Total
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 1.205.947	\$ 988.161	\$ 2.194.108
Adiciones	145.305	1.442.484	1.587.789
Amortización	<u>(233.717)</u>	<u>(735.124)</u>	<u>(968.841)</u>
Al 30 de septiembre de 2023	<u>\$ 1.117.535</u>	<u>\$ 1.695.521</u>	<u>\$ 2.813.056</u>

13. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por pagar con corte al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Septiembre 2023	Diciembre 2022
Comisiones y honorarios	\$ 120.805	\$ 184.711
Proveedores	812.833	775.381
Arrendamientos	7.593	7.280
Otras cuentas por pagar (1)	<u>361.906</u>	<u>1.657</u>
Total	<u>\$ 1.303.137</u>	<u>\$ 969.029</u>

(1) La variación corresponde a la causación de la contribución de la Superintendencia Financiera de Colombia del mes de septiembre y la de la tarifa del control fiscal de la Contraloría.

14. PATRIMONIO

El detalle del Patrimonio con corte al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Septiembre 2023	Diciembre 2022
Capital Social	\$ 38.552.283	\$ 38.552.283
Reserva legal	8.609.088	8.520.070
Prima en colocación de acciones	482.341	482.341
Otro resultado integral	5.106.296	5.170.364
Resultados acumulados	2.369.832	2.305.764
Utilidad del ejercicio	<u>8.849.606</u>	<u>890.163</u>
Total	<u>\$ 63.969.446</u>	<u>\$ 55.920.985</u>

15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias con corte al 30 de septiembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

	1 de enero al 30 de septiembre de 2023	1 de enero al 30 de septiembre de 2022	1 de julio al 30 de septiembre de 2023	1 de julio al 30 de septiembre 2022
Comisión por negocios fiduciarios (1)	\$ 29.655.687	\$ 22.451.525	\$ 10.739.208	\$ 7.971.525
Honorarios	187.920	162.000	62.640	54.000
Comisión por operaciones conjuntas	<u>4.327.205</u>	<u>1.713.947</u>	<u>474.007</u>	<u>576.426</u>
Total	<u>\$ 34.170.812</u>	<u>\$ 24.327.472</u>	<u>\$ 11.275.855</u>	<u>\$ 8.601.951</u>

- (1) En el siguiente detalle se relaciona el ingreso por las comisiones generadas, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023 y del 1 de enero al 30 de septiembre del 2022, por cada una de la tipología de negocios administrados por Fiducoldex, así:

	Septiembre 2023	Septiembre 2022
Fiducia de administración (1)	\$ 24.009.233	\$ 18.240.556
Inmobiliaria administración y pagos	24.012	21.700
Fiducia en garantía	625.988	599.096
Pasivos pensionales	901.965	778.944
Fondos de inversión colectiva (2)	3.658.793	2.369.998
Fondo capital privado	435.696	441.231
Total	\$ 29.655.687	\$ 22.451.525

- (1) La variación corresponde al incremento por el IPC de cambio de año al valor de la comisión fiduciaria y por 59 negocios nuevos que ingresaron a la fiduciaria desde septiembre de 2022 al corte de 30 de septiembre de 2023.
- (2) La variación corresponde al incremento en la rentabilidad del Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex para el año 2023.

16. OTROS INGRESOS

Los ingresos operacionales al 30 de septiembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

	1 de enero al 30 de septiembre de 2023	1 de enero al 30 de septiembre de 2022	1 de julio al 30 septiembre de 2023	1 de julio al 30 de septiembre 2022
Utilidad neta en venta de inversiones	\$ 7.688	\$ 4.578	\$ 7.688	\$ 4.241
Cambios por Re-expresión	693	1.649	6	482
Arrendamientos bienes propios	695.938	593.402	241.669	206.654
Otros ingresos operaciones conjuntas	236.932	81.416	147.797	15.992
Aproximaciones	3	3	1	1
Otras Recuperaciones	223.242	78.621	178.833	(5.960)
Otros Ingresos	13.639	-	13.639	-
Recuperación Riesgo Operativo	-	25.225	-	-
Recuperaciones Deterioro Provisión	55	46.064	17	1.646
Total	\$ 1.178.190	\$ 830.958	\$ 589.650	\$ 223.056

17. INGRESOS FINANCIEROS POR INTERESES

Los ingresos financieros por interés al 30 de septiembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

	1 de enero al 30 de septiembre de 2023	1 de enero al 30 de septiembre de 2022	1 de julio al 30 septiembre de 2023	1 de julio al 30 de septiembre 2022
Ingresos Financieros por Intereses (1)	\$ 265.612	\$ 28.119	\$ 90.674	\$ 21.254
Total	\$ 265.612	\$ 28.119	\$ 90.674	\$ 21.254

- (1) Para la vigencia de septiembre de 2022, este valor se llevó como un ingreso (gasto) financiero, para la vigencia de septiembre de 2023 se reporta en una línea individual, puesto que se evidencia que este rubro este asociado a los rendimientos generados por cuentas bancarias.

18. OTROS GASTOS

Los otros gastos al 30 de septiembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

	1 de enero al 30 de septiembre de 2023	1 de enero al 30 de septiembre de 2022	1 de julio al 30 de septiembre de 2023	1 de julio al 30 de septiembre 2022
Comisiones	\$ 116.162	\$ 81.643	\$ 56.212	\$ 25.667
Gastos legales y notariales	5.880	11.562	1.862	1.750
Honorarios	1.464.997	1.192.410	491.366	378.585
Cambios	919	959	11	(200)
Impuestos Y Tasas	1.676.581	1.390.242	486.411	385.280
Arrendamientos	86.094	111.336	30.233	34.222
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	235.906	188.395	99.084	68.015
Seguros	852.212	929.008	276.205	308.636
Mantenimiento y reparaciones	534.382	541.441	166.742	158.300
Adecuación e instalación	845	6.397	541	6.397
Deterioro de cartera	11.758	52.745	11.323	14.375
Servicios de aseo y vigilancia	249.309	228.379	86.268	110.221
Servicio de cafetería	129.197	75.014	44.666	31.162
Servicios temporales	356.339	66.041	165.768	63.342
Servicios públicos	273.585	241.259	89.733	91.712
Gastos de Viaje	11.565	9.547	4.610	3.725
Transporte	14.801	5.873	5.757	2.786
útiles Y papelería	49.223	56.445	23.063	15.393
Suscripciones, afiliaciones y renovaciones	45.743	29.551	25.198	6.750
Aproximaciones	4	4	2	-
Administración inmuebles	327.728	247.232	108.446	81.428
Gastos expedición certificados	2.874	-	37	-
Portes telegramas y portes	6.412	5.983	1.260	3.670
Custodia de medios magnéticos	10.844	12.575	3.547	4.013
Comunicaciones electrónicas	226.910	220.666	73.984	73.673

Medio electrónico De compensación	221.244	205.695	73.515	68.828
Servicio de recuperación de desastres	160.000	185.481	40.000	61.827
Servicios de información	322.254	259.513	105.876	88.204
Servicio de archivo	281.060	243.708	126.711	74.399
Foncomex	14.470	14.068	(4.688)	2.720
Software y programas	352.519	539.351	75.854	218.622
Suministros se aseo	3.543	3.637	1.746	3.398
Suministros de cafetería	14.447	9.836	4.344	5.361
Suministros de arreglos Florales	1.365	660	390	270
Compra de activos menor cuantía	26.456	3.814	1.554	1.166
Gastos bancarios negocios Fiduciarios	693	2.729	37	-
Otros gastos operacionales	110.230	34.713	20.214	2.791
Riesgo operativo	27.349	2.695	(4.405)	1.082
Otros gastos consorcios	1.220.085	1.083.546	251.172	380.536
Otros servicios	1.224	-	50	24
Total	\$ 9.447.209	\$ 8.294.153	\$ 2.944.699	\$ 2.778.130

19. INTERESES POR DERECHOS DE USO

Los Intereses por derechos de uso al 30 de septiembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

	1 de enero al 30 de septiembre de 2023	1 de enero al 30 de septiembre de 2022	1 de julio al 30 de septiembre de 2023	1 de julio al 30 de septiembre 2022
Intereses por Derechos de uso	\$ 27.148	\$ 85.973	\$ 14.883	\$ 26.651
Total	\$ 27.148	\$ 85.973	\$ 14.883	\$ 26.651

20. INGRESOS FINANCIEROS

Los Ingresos financieros al cierre del periodo son los siguientes:

	1 de enero al 30 de septiembre de 2023	1 de enero al 30 de septiembre 2022	1 de julio al 30 septiembre de 2023	1 de julio al 30 de septiembre 2022
Por valoración de inversiones (1)	\$ 12.120.613	\$ 336.588	\$ 8.001.706	\$ 306.011
Total	\$ 12.120.613	\$ 336.588	\$ 8.001.706	\$ 306.011

- (1) En la presentación de los Estados Financieros de las vigencias anteriores, los ingresos y gastos financieros se presentaban en una sola línea, para el tercer trimestre del 2023 se separan los rubros por efecto contable para revelar el aumento y la disminución por valorización en las inversiones.

21. GASTOS FINANCIEROS

	1 de enero al 30 de septiembre de 2023	1 de enero al 30 de septiembre de 2022	1 de julio al 30 de septiembre de 2023	1 de julio al 30 de septiembre 2022
Por disminución de inversiones (1)	\$ 6.951.986	\$ 2.236.557	\$ 6.951.986	\$ 437.175
Total	\$ 6.951.986	\$ 2.236.557	\$ 6.951.986	\$ 437.175

- (1) En la presentación de los Estados Financieros de las vigencias anteriores, los ingresos y gastos financieros se presentaban en una sola línea, para el tercer trimestre del 2023 se separan los rubros por efecto contable para revelar el aumento y la disminución por valorización en las inversiones.

22. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas con Fiducoldex los principales accionistas, administradores del ente, miembros de Junta Directiva y las empresas donde la Fiduciaria posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o existen intereses económicos, administrativos y financieros.

Adicionalmente compañías donde los accionistas o miembros de Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

Dichas operaciones se realizan en cumplimiento de las políticas de Fiducoldex y normatividad vigente, de acuerdo con las condiciones del mercado.

Las transacciones entre Fiducoldex y sus partes relacionadas, se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independiente, en cuanto a su objeto y condiciones.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por Fiducoldex con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

Detalle de los saldos de las transacciones con partes relacionadas:

	Septiembre 2023	Diciembre 2022
Gastos operacionales		
Banco de Comercio Exterior Arrendamientos - otros	\$ 696.896	\$ 803.830
Cámara de Comercio de Bogotá Renovaciones- afiliaciones.	3.979	6.715
Certificados		
Total	\$ 700.875	\$ 810.545

Remuneración al personal clave de Fiducoldex - Los miembros del personal clave de Fiducoldex incluyen los accionistas, administradores y miembros de la Junta Directiva y de Fiducoldex.

	Septiembre 2023	Diciembre 2022
Honorarios, salarios y otros beneficios a corto plazo	\$ 5.031.579	\$ 5.743.557
Remuneración al personal clave de la administración	\$ 5.031.579	\$ 5.743.557

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el período informado por compensación del personal clave de Fiducoldex:

	Septiembre 2023	Diciembre 2022
Operaciones con directores		
Salarios	\$ 3.958.229	\$ 5.008.020
Incapacidad	25.380	80.366
Vacaciones	298.015	273.182
Bonificaciones	5.767	14.891
Prestaciones y otras	675.089	257.423
Prestamos especiales	-	391
Auxilio de salud	53.820	67.050
Indemnizaciones	15.279	42.234
Total	\$ 5.031.579	\$ 5.743.557

23. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Provisiones - Al 30 de septiembre de 2023 el saldo de la provisión es de \$ 586.232 del Consorcio Fosyga que corresponde la participación del 3,57% en la información financiera del Consorcio, cubriendo el 100% del valor de las pretensiones que cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales civiles y fiscales (vía administrativa y gubernativa), así mismo el saldo de provisión del Consorcio Coldexpo 2020 vía participación es de \$ \$17.934, del Consorcio Coldexpo Pensiones Cundinamarca 2017 es de 1.506 y del Consorcio SAYP es de \$3.071.

Pasivos Contingentes:

Procesos judiciales en los que se encuentra vinculada la Fiduciaria en posición propia:

Proceso ordinario laboral iniciado por Maria Iraidis López en contra del Consorcio SAYP 2011 y las Fiduciarias que lo integran.

Dicho proceso tiene su origen en un presunto despido sin justa causa por parte del CONSORCIO SAYP 2011 en liquidación, lo que dio lugar a pretensiones económicas por valor de \$16.798, aunado a la solicitud de reintegro a su lugar de trabajo.

Estado Actual: Mediante auto del 26 de octubre de 2020 se concedió el recurso extraordinario de casación interpuesto contra el fallo de segunda instancia que confirmó la condena impuesta en primera instancia. El 29 de junio de 2022, la Sala de Casación laboral de la Corte Suprema de Justicia confirmó los fallos de primera y segunda instancia en contra del Consorcio Sayp 2011 y de las Fiduciarias. A la fecha el proceso se encuentra finalizado, y se encuentra pendiente que la liquidación de los montos que, de acuerdo con la participación de la Fiduciaria en el Consorcio Sayp 2011, le corresponden a la Fiduciaria eventualmente reconocer.

El Proceso de Responsabilidad Fiscal en contra del Consorcio Pensiones Cundinamarca 2012, del cual Fiducoldex es integrante, puede eventualmente convertirse en un pasivo contingente: Con corte a diciembre de 2022 se encuentra en curso el proceso de responsabilidad fiscal al que fue vinculado el Consorcio Pensiones Cundinamarca 2012, cuya información es la siguiente:

Consorcio	Participación Fiducoldex	Cuantía Total	Cuantía Fiducoldex
Consorcio Pensiones Cundinamarca 2012	45%	\$ 3.285.544	\$ 1.478.495

Estado Actual: De acuerdo con lo informado por el apoderado en agosto de 2022, el asunto está en estudio por parte de la Contraloría delegada, posteriormente el 26 de diciembre de 2022 la Contraloría reiteró que estaba estudiando la posibilidad de decretar una prueba de oficio y, con fundamento en ello, tomar la decisión.

En cuanto al proceso iniciado por el Ministerio de Educación Nacional, contra Fiducoldex, radicado bajo el número 2017-00601 en el que se pretende que se declare el incumplimiento del contrato No. 672 de 2012, por parte de la Fiduciaria, el pasado 7 de diciembre de 2022, se profirió fallo de primera instancia, el cual resulto favorable a los intereses de la Fiduciaria, y en el que se ordenó la liquidación judicial del contrato fiduciario, estableciendo el deber de la Fiduciaria de restituir a la entidad contratante, esto es el Ministerio de Educación Nacional, la suma de un millón trescientos setenta mil quinientos ochenta y nueve pesos (\$1.370.589), sin lugar a condenas por perjuicios y/o en costas.

- Liquidación contrato de Encargo Fiduciario 467 de 2011

El Contrato de Encargo Fiduciario No. 467 de 2011 celebrado entre el Consorcio SAYP 2011 y el Ministerio de Salud y Protección Social, finalizó su ejecución en agosto de 2017. No obstante, con ocasión del proceso de liquidación y de empalme para entregar toda la operación a la ADRES, como nueva entidad encargada de administrar el FOSYGA, se han presentado situaciones que son objeto de discrepancia con el Ministerio de Salud y Protección Social y/o con la ADRES, derivadas del hecho que el referido Ministerio incumplió parcialmente las obligaciones contenidas en el Contrato de Encargo Fiduciario No. 467 de 2011, al no haber reconocido al Consorcio SAYP 2011 los mayores costos relativos a la administración de la infraestructura tecnológica, lo que ha dilatado la liquidación bilateral o de mutuo acuerdo

Para efectos de dirimir dichos desacuerdos, el Consorcio SAYP 2011 en liquidación y las Fiduciarias que lo integran iniciaron en contra del Ministerio de Salud y Protección Social la acción judicial.

Actualmente, se encuentra en curso el trámite de mediación adelantada ante la ANDJE por solicitud de la ADRES, a efectos de lograr un acuerdo bilateral entre esta entidad y el Consorcio Sayp 2011, encaminado a liquidar el contrato de encargo fiduciario No. 467- 2011.

El contrato fue liquidado unilateralmente por la ADRES mediante Resolución No. 544 de 2021, pretendiendo el pago de la suma de \$1.340.155. Con el fin de resolver amigablemente las diferencias, el Consorcio Sayp 2011 inició acercamientos previos con la ADRES, ofreciéndole pagar la suma de \$575.176 y con ello finalizar los procesos judiciales vigentes y renunciar recíprocamente a interponer futuras demandas.

En el curso del trámite de negociación, la ADRES solicitó al Consorcio aumentar el valor propuesto para conciliar, debido a que en algunos aspectos se evidenciaba el incumplimiento parcial en las obligaciones. Por lo anterior, Fiduciaria La Previsora, junto con el abogado que acompaña la conciliación extrajudicial en derecho, propusieron una metodología para efectos de llegar a una nueva propuesta conciliatoria, que consistió en realizar una ponderación frente a las obligaciones incumplidas en una tasa del 35%, y no en un 50% como ocurre en un escenario de contienda judicial, que arrojó como resultado que el valor a conciliar sería de \$760.536.

Esta propuesta fue sometida a consideración de los Comités de Conciliación de las sociedades Fiduciarias, órganos correspondientes que aprobaron presentar la propuesta a la ADRES por un monto que no supere la suma indicada. A Fiducoldex le corresponderá asumir el diez por ciento (10%) de la suma que finalmente se concilie, cuyo pago se realizaría en un 50% en la vigencia 2023 y el restante 50% en la vigencia 2024, en caso de lograrse el acuerdo.

24. SUCESOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS OCURRIDAS EN EL PERÍODO

Para el tercer trimestre los rendimientos del portafolio de la Sociedad estuvieron enmarcados dentro del presupuesto establecido sin variaciones significativas, respondiendo a la estrategia conservadora definida en el marco de apetito de riesgo aprobado por Junta Directiva, es así como de lo presupuestado para el mes \$1136 millones; se ejecutaron \$1148 millones. Es importante mencionar que se adquirieron inversiones clasificadas al vencimiento por valor nominal de \$5000 millones de pesos con vencimientos cercanos a 1.5 años y TIR promedio de 14.65% E.A. procurando suavizar las volatilidades y exposición a riesgo de mercado.

25. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No existen hechos económicos ocurridos con posterioridad al 30 de septiembre de 2023 que puedan afectar la situación financiera de la Fiduciaria Colombia de Comercio Exterior S.A - Fiducoldex o que pongan en duda la continuidad de esta.

26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Los estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2023 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Contador de Fiducoldex de acuerdo con la certificación adjunta.

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Artículo 37 Ley 222 de 1995

Los suscritos, Representante Legal y Contador Público de Fiducoldex con NIT 800.178.148-8, certificamos:

- Los estados financieros intermedios condensados a 30 de septiembre de 2023 se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) "Informes Financieros Intermedios" emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board-IASB, por sus siglas en inglés). Estos Estados Financieros Intermedios Condensados no incluyen toda la información y revelaciones normalmente requeridas para los estados financieros anuales completos y deben leerse junto con los Estados Financieros de Fiducoldex al 31 de diciembre de 2022 y que se prepararon de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2023 y 2022 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español vigentes al 31 de diciembre de 2022.
- Los activos y pasivos de la Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex presentados en los estados financieros intermedios condensados a 30 de septiembre de 2023 existen y representan derechos y obligaciones en la fecha de corte y fueron registrados en el aplicativo SIFI.
- Los hechos económicos registrados por el aplicativo SIFI a 30 de septiembre de 2023 corresponden a operaciones realizadas por la Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex y registradas por cada una de las áreas según su responsabilidad. Para garantizar el reconocimiento de estos, se han establecido actividades mensuales de conciliación y verificación en los cronogramas de cierres contables, que son de obligatorio cumplimiento por cada una de las áreas de la Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex.
- Los hechos económicos presentados en los estados financieros a 30 de septiembre de 2023 han sido valorados, clasificados y revelados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y demás normas impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y tomados fielmente del aplicativo SIFI de la Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023), en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

RICARDO ANDRES GASTELBONDO CHIRIVI
Representante legal

YASMIN ALCIRA ROCHA PULIDO
Contador TP No. 116290-T